

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **177º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 18 de noviembre de 2020 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director Comunal de Salud y Director DAEM.

El **Sr. Administrador Municipal**, informa que el Sr. Alcalde se integrará a la presente sesión más tarde y explica la razón, el día de ayer a las 17:46 horas le llegó un correo electrónico citando al Alcalde de Quilleco y Santa Bárbara a una visita protocolar que realizará el Ministro a las obras del Puente de Bajo Duqueco, por lo que solicita a la Sra. Pamela Vial que presida la sesión hasta que el Alcalde se pueda incorporar.

A la hora indicada, la Concejala, Sra. Pamela Vial, en su condición de Presidenta temporal del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

#### **MATERIAS A TRATAR:**

##### **TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 174
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
  - ÁREA MUNICIPAL SALUD Nº 7 Y 8
- 6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS
- 7.- DEFINIR FUTURA MODALIDAD DE SESIONAR DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 8.- MODIFICAR PROYECTO PMG 2020
- 9.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021
  - GASTOS SUB PROGRAMA 2
  - GASTOS SUB PROGRAMA 3
  - GASTOS SUB PROGRAMA 4
- 10.- VARIOS

La Sra. Presidenta del Concejo, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 174 de fecha 21 de octubre de 2020, aprobada sin observaciones.



**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- Carta suscrita por los dirigentes del Comité de Vivienda Toma Las Vegas, la que a continuación se transcribe :

*Quilleco, 16 Noviembre de 2020.-*

*Sr.*

**ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE**

*De nuestra mayor consideración: Solicitamos al Concejo Municipal agilizar tramitación del traspaso del terreno que ocupamos 23 familias desde hace 5 años, un lustro.*

*Cabe recordar que hubo disposición unánime del Concejo por aprobar el traspaso a este Comité, situación ésta que debiera disponer a la brevedad del Acuerdo formal y, de esta manera, encaminar el traspaso correspondiente.*

*En espera de tan importante respuesta, le saludan cordialmente,*

*JUDITH SCARLET MUÑOZ, SECRETARIA.*

*MARÍA TERESA RIFFO SALGADO, PRESIDENTA.*

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**Sra. Pamela Vial**, propone tratar los puntos 4, 8, y 9 de la tabla debido que no requieren la presencia del Alcalde.

**4.- INFORME DE COMISIONES**

No Hay

**Sra. Pamela Vial**, la comisión de cultura y turismo está trabajando sobre definir la fecha de aniversario de la comuna en conjunto con la comunidad y la modificación del escudo. Ayer se reunió con DIDECO y con don Bastián Ahumada, encargado de Cultura y Turismo, ya se tiene algunos lineamientos y pasos a seguir, solamente lo comenta, el acta será leída en la sesión de Concejo del 2 de diciembre.

**8.- MODIFICAR PROYECTO PMG 2020**

Expone **Sr. Administrador Municipal**, dice que hace un mes atrás se reunieron todos los directores para consultar sobre el estado actual de los programas mejoramiento que cada uno propuso el año pasado para cumplir este año, sólo el Juzgado de Policía Local tuvo inconvenientes para desarrollarlo. Todo cambio debe ser autorizado por el Concejo Municipal, esa unidad está pidiendo cambiar su PMG inicial que fue aprobado el año pasado que tiene relación con capacitar a personal de Carabineros de la comuna de Quilleco, con el objeto de informar los requerimientos del Tribunal en la presentación de la denuncia. El equipo del JPL, producto de la pandemia se ve imposibilitado de llevar a cabo esta iniciativa, por lo que solicita se cambie el proyecto por Modernizar el Sistema de Notificaciones los procedimientos seguidos ante el Juzgado de Policía Local, junto con ello la implementación medidas de higiene, seguridad y administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal en tiempos de pandemia. El proyecto lo están adaptando a la situación actual que se está viviendo, la idea general del nuevo proyecto es elaborar procedimientos de notificación y atención



de público para evitar posible brote en el lugar de trabajo.

Actualmente todos los departamentos siguen con sus proyectos están trabajando en ellos, algunos están a punto de finalizar.

Se comenta en general y no se ve impedimento en aprobar el cambio de proyecto.

**El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la solicitud del Juzgado de Policía Local de cambiar el proyecto PMG 2020 por el de "Modernizar el Sistema de Notificaciones los procedimientos seguidos ante el Juzgado de Policía Local, junto con ello la implementación medidas de higiene, seguridad y administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal en tiempos de pandemia".**

**ACUERDO N° 749/2020**

## **9.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021**

### **9.1.- GASTOS SUB PROGRAMA 2 SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

La Sra. Directora de SECPLAN, procede a exponer el proyecto de presupuesto de Gastos año 2021 SUBPROGRAMA 2 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD" destacando los siguientes ítems presupuestarios:

#### **PRESUPUESTO SUBPROGRAMA 2 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD"**

<b>SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>\$ 85.620.000.-</b>
04 Otros gastos en personal	\$ 85.620.000.-	
<b>SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>\$ 389.380.000.-</b>
02 Textiles vestuarios y calzados	\$ 2.500.000.-	
04 Materiales de uso y consumo	\$ 35.880.000.-	
05 Servicios Básicos	\$ 110.000.000.-	
06 Mantenimiento y reparaciones	\$ 26.000.000.-	
08 Servicios Generales	\$ 215.000.000.-	

<b>TOTAL GASTOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD PROYECTADOS PARA EL AÑO 2021</b>	<b>\$ 475.000.000.-</b>
---	-------------------------

Se ofrece la palabra.

**Sr. Pérez**, consulta, por recursos asignados a la DOM para matapolvo y no para adquirir material pétreo.

**Sra. Martha**, esta considerado en la partida otros \$30.000.000.- están en ítem a parte porque uno es servicio y otro es compra.

### **9.2.- GASTOS SUB PROGRAMA 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Se solicita al Secretario Municipal, don Luis Aldo Cid Anguita, para que se refiera a esta materia.

El Secretario Municipal, procede a exponer el proyecto de presupuesto de gastos de Actividades Municipales, destacando las siguientes actividades e ítems presupuestarios:

#### **ACTIVIDADES MUNICIPALES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2021**

1.- CUENTA PÚBLICA	\$ 1.000.000.-
2.- 20 DE AGOSTO	\$ 4.400.000.-
3.- FIESTAS PATRIAS	\$ 5.600.000.-



4.- ANIVERSARIO DE LA COMUNA	\$ 8.800.000.-
5.- DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	\$ 1.200.000.-
6.- OTRAS ACTIVIDADES	\$ 3.460.000.-

### **PRESUPUESTO SUBPROGRAMA 3 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"**

<b>21 GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>\$ 1.400.000.-</b>
04 Otras gastos en personal	\$ 1.400.000.-	
<b>22 BIENES Y SERV DE CONSUMO</b>		<b>\$ 21.260.000.-</b>
02 Textiles vestuarios y calzados	\$ 500.000.-	
04 Materiales de uso y consumo	\$ 750.000.-	
07 Publicidad y Difusión	\$ 580.000.-	
08 Servicios Generales	\$ 15.700.000.-	
09 Arriendos	\$ 1.000.000.-	
11 Servicios técnicos y profesionales	\$ 300.000.-	
12 Otros gastos en BS y SS de consumo	\$ 2.430.000.-	
<b>24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>\$ 1.800.000.-</b>
01 Al servicio privado (Premios y Otros)	\$ 1.800.000.-	

<b>TOTAL GASTOS ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES PROYECTADOS PARA EL AÑO 2020 \$ 24.460.000.-</b>
--

### **9.3.- GASTOS SUB PROGRAMA 4 PROGRAMAS SOCIALES**

Se solicita la presencia del Director de Desarrollo Comunitario, don Germán Sepúlveda Mellado para que se refiera a la proyección de gastos año 2021 relacionados con Programas Sociales.

El Director de Desarrollo Comunitario DIDECO, procede a exponer el proyecto de presupuesto de año 2021 en el área de gestión mencionada, destacando lo siguiente:

#### **ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES**

1.- APOYOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DIDECO	\$ 60.551.000.-
2.- GESTIÓN EQUIPOS SSYOO Y FOSIS	\$ 4.361.000.-
3.- PROGRAMA R.S.H.	\$ 24.300.000.-
4.- OFICINA DE LA DISCAPACIDAD	\$ 2.000.000.-
5.- ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 64.000.000.-
6.- PROGRAMA DE HABITABILIDAD	\$ 58.537.000.-
7.- BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR Y DEPORTIVAS	\$ 60.000.000.-
8.- DELEGACIÓN CANTERAS	\$ 18.405.000.-
9.- CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	\$ 30.297.000.-
10.- PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 5.800.000.-
11.- OFICINA DE LA MUJER	\$ 50.875.000.-
12.- OFICINA DEL ADULTO MAYOR	\$ 40.828.000.-
13.- OFICINA DE INFANCIA	\$ 1.400.000.-
14.- PROGRAMA DE SEGURIDAD	\$ 1.233.000.-
15.- PROGRAMA DE EMERGENCIA	\$ 2.722.000.-
16.- PROGRAMA DE MEDIOAMBIENTE	\$ 300.000.-
17.- PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	\$ 14.665.000.-
18.- PROGRAMA DE TURISMO	\$ 6.161.000.-

<b>TOTAL GASTOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES \$ 446.435.- PROYECTADOS PARA EL AÑO 2021</b>
--

Se ofrece la palabra:



**Sr. Pérez,** consulta sobre el proceso que se utiliza para compra de áridos destinados a caminos vecinales.

**Sr. Sepúlveda,** en cuanto a la consulta del Concejal Pérez, en un principio sobre la compra de áridos, las licitaciones públicas que se hacen se ha tenido que buscar un sólo oferente para poder comprar a un precio muy por encima del mercado que tiene esos áridos, lo que se ha procurado para los casos de caminos vecinales que afecta a varias familias, es a través de las unidades de Seguridad y Emergencia y Asistencia Social generar un aporte económico para la compra de material pétreo que a través de una coordinación con el Departamento de Obras permite trasladar este material a sus recintos y sean distribuidos en los caminos, lo que facilita los procesos de compra desde el Municipio. El programa de asistencia social ha permitido una mejora sustantiva de los caminos interiores que no tenían cobertura por otros programas.

**Sr. Pérez,** en atención a la compra de áridos por parte de DIDECO para mejoramiento entiende que eso se hace, pero lo que está a cargo del gestor territorial, como ejemplo el bypass Villa Alegre camino a Río Pardo, se ha planteado que requiere material y no se ha hecho, no sabe si DIDECO tiene capacidad para adquirir el material que se necesita, lo mismo ocurre en camino a La Hoyada hace un par de años que se solicita material. Lo que explica don Germán lo tiene claro.

**Sr. Sepúlveda,** responde que DIDECO tiene que ver con los caminos vecinales que están dentro de los predios para el ingreso de las personas, se podría intervenir en casos de emergencia, de necesidad manifiesta, que no están enrolados y de tuición municipal se ven a través de Obras en algunos casos, pero como esto también beneficia a personas naturales que por razones de extrema necesidad que puedan permitir que llegue una ambulancia se puede actuar en conjunto con Obras para poder generar ese tipo de financiamiento compartido. También se ha hecho en conjunto con empresa forestales ubicadas dentro de las zonas se les solicita también material pétreo, que están con explotación de bosques.

**Sr. Pérez,** agrega que los caminos que ha mencionado, actualmente no tiene tráfico forestal, pero si de vecinos ha aumentado el tráfico

**Sr. Muñoz,** pide la palabra, lo relacionado a las empresas forestales hacen aporte para ese tipo de caminos pero desde hace mucho tiempo se ha planteado y no participan con aporte de material, antes Forestal Mininco todos los años hacía un aporte con cierta cantidad de material. Cree se debe dar solución de alguna forma a ese problema, los caminos que no están enrolados son de responsabilidad del Municipio, independiente del costo que tenga se puede ir haciendo por etapas hasta mejorarlos.

**Sr. Sepúlveda,** las forestales están orientando la mitigación hacia el camino de Cañicura hay una coordinación entre Mininco y COMACO que ha permitido ya trabajar en esa ruta durante los últimos tres años. Lo que ha implicado que esos aportes en materiales se reduzcan, es importante trabajar en un programa de acondicionamiento para la evacuación de unidades sobre todo cuando hay una proyección de aumento de los incendios forestales, la idea de trabajar ciertas rutas es para garantizar la evacuación de las comunidades cuando puedan correr riesgos, ahí se puede ver la cantidad de material que puedan aportar para garantizar el mejoramiento de los caminos de mayor necesidad para evacuación de comunidades.

**Pamela Vial,** para eso está la instancia que el Alcalde se incorpore al Concejo poder proponer se retome las mesas de trabajo y conversaciones con las empresas forestales, se debe ser más energéticos con ese tema. Gente de Tinajón está muy molesta con forestal Arauco, se tiene el respaldo de los vecinos, como comuna se ha sido muy blandos con las forestales en otros lados el Alcalde y Concejales han golpeado la mesa y han logrado apoyo. Cree se pueda tocar en puntos varios y proponer al Alcalde.



Se solicita la presencia de Don José Arias, para que informe sobre el proyecto de presupuesto 2021 contemplado por PRODESAL.

#### PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL

**Unidad Responsable:** DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

#### Fundamentos según Eje Estratégico PLADECO:

Dinamizar el desarrollo productivo a través de un proceso de fortalecimiento de la agricultura tradicional y de la reconversión y diversificación agrícola.

#### Objetivo General:

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, en especial por venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

#### Objetivos Específicos.

Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos; Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado; Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo; Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas; Fomentar el desarrollo del capital social y la participación; Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio; Fomentar un desarrollo sustentable.

#### Afectación Presupuestaria

Denominación del Gasto	Imputación Presupuestaria		Descripción del Gasto	Monto (\$)
Honorarios	21-04	4	Profesionales y Técnicos	9.000.000.-
Honorarios	21-04	4	Secretaria	5.820.000.-
Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y Bebidas)	22-01	1	Actividades con usuarios	500.000.-
Materiales de Oficina Uso Municipalidad	22-04	1	Funcionamiento de oficinas	450.000.-
Productos Químicos	22-04	3	Actividades con usuarios	500.000.-
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	22-04	6	Actividades con usuarios	2.000.000.-
Materiales y útiles de Aseo	22-04	7	Mantenimiento de oficinas	180.000.-
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	22-04	9	Funcionamiento de oficinas	300.000.-
Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos	22-04	12	Actividades con usuarios	500.000.-
Equipos Menores	22-04	13	Actividades con usuarios	1.000.000.-
Productos Agropecuarios y Forestales	22-04	15	Actividades con usuarios	5.000.000.-
Gas	22-05	3	Calefacción de oficinas	150.000.-
Servicios Técnicos y Profesionales (Otros)	22-11	999	Contratación de Especialistas	5.000.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>30.400.000.-</b>

Se ofrece la palabra:

**Sr. Galindo**, solicita considerar recursos para reparación del edificio donde está PRODESAL y habilitar bodegas de atrás.



**Sr. Muñoz**, propone ver posibilidad de cambiar las Oficinas de PRODESAL a otro lugar.

**Don José Arias**, manifiesta que los usuarios están acostumbrados al lugar les es cómodo y sugiere reparar bodegas de atrás.

**Sr. Administrador**, indica que existen materiales para realizar reparaciones y adecuaciones en los próximos meses.

**Sra. Pamela Vial**, plantea que se debiera ir trabajando en un proyecto de un nuevo edificio independiente a que se realicen reparaciones.

**A continuación la Directora de SECPLAN informa sobre los programas: Tenencia Responsable de Mascotas y Oficina de la Vivienda.**

### **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

**Unidad Responsable:** SECPLAN

#### **Fundamentos según Eje Estratégico PLADECO:**

Medio Ambiente, resguardar el derecho de todos los habitantes de la comuna a vivir en condiciones ambientales favorables.

#### **Objetivo:**

FOMENTAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ENTREGAR SERVICIOS VETERINARIOS A LAS FAMILIAS DE QUILLECO.

#### **Metas a cumplir**

- REALIZAR LAS POSTULACIONES A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDERE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
- REALIZAR TALLERES SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

#### **Descripción:**

El programa de Tenencia Responsable de Mascotas, se desarrollará con el servicio profesional de un médico veterinario, quien formulará y presentará a la SUBDERE y estará a cargo de los programas que sean aprobados, en conjunto con una asistente administrativa jornada completa.

#### **Afectación Presupuestaria**

Denominación del Gasto	Imputación Presupuestaria	Descripción del Gasto	Monto (\$)
Otros Gastos en Personal: Prestaciones de servicios en	21-04-004 (4)	Honorarios Profesionales	8.400.000.-
		<b>Total</b>	<b>8.400.000.-</b>

### **OFICINA DE LA VIVIENDA**

**Unidad Responsable:** SECPLAN

#### **Fundamentos según Eje Estratégico PLADECO:**

VIVIENDA. resguardar que todos los habitantes de la comuna habiten en condiciones dignas.

**Objetivo:** Aumentar el número de familias con Vivienda propia obtenida mediante los beneficios estatales; Subsidios de Vivienda.



**Metas a cumplir**

- Realizar las postulaciones a los subsidios de vivienda.
- Realizar talleres sobre subsidios para la vivienda, a las JJVV o Comités de Vivienda.
- Dar respuesta a las consultas sobre acceso a subsidios para la vivienda, que realice la comunidad.

**Descripción:**

La oficina de la vivienda está constituida por profesionales del área que estén capacitados para detectar y organizar las necesidades de vivienda de la comunidad y conducir las hacia la postulación de los diferentes subsidios, la obtención de ellos y finalmente la obtención de la vivienda. Para lo anterior, se requiere de los servicios de un arquitecto (a), un trabajador (a) social jornada completa y una asistente administrativa jornada completa.

**Afectación Presupuestaria**

Denominación del Gasto	Imputación Presupuestaria	Descripción del Gasto	Monto (\$)
Otros Gastos en Personal: Prestaciones de servicios en	21-04-004 (4)	Honorarios Profesionales	35.400.000.-
Alimentos y bebidas	22-01-001 (4)		300.000.-
Materiales de oficina	22-01-001 (4)		300.000.-
Insumos computacionales	22-04-009 (4)		200.000.-
<b>Total</b>			<b>36.200.000.-</b>

La Oficina de Vivienda tiene una dotación de tres funcionarios: Arquitecto, Asistencia Social, y Secretaria, el grueso está en los honorarios los otros gastos son menores, esta oficina apoya a la comunidad en todo lo que tiene que ver con subsidios de vivienda.

**Se incorpora el Sr. Alcalde a la sesión y continua con el desarrollo de la tabla:**

**3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se integra a la sesión y explica la razón por la que se tuvo que ausentar, ayer pasadas las 17:30 fue informado de la visita del Ministro y estaba invitado junto a otros Alcaldes de la zona cordillerana que han sido beneficiados por el puente y pronta carretera que será construida. Se agradeció al Ministro e Intendente por la obra que fue fruto de una alianza entre las comunas cordilleranas gracias al AMCORDI que inició todos los pasos para lograr el financiamiento logrado después de haber ido hablar con el Ministro de Obras Públicas lo que permitió que hicieran un aporte, hubo un aporte importante y también se contó con los aporte regionales, destaca lo importante del trabajo de las diferentes área o unidades que tiene el Estado y permitirá el desarrollo, progreso, turismo, conectividad, estrategia, son muchas cosas que va a permitir esa ruta y seguir visibilizando, todo el sector sur de la comuna.
- Tuvo la oportunidad de conversar con el Intendente y hacer mención de la firma de convenio del Saneamiento Sanitario de Población San Lorencito, ese proyecto está aprobado desde hace varias semanas, quedó de revisar y apurar la firma.
- Le recordó la invitación a la inauguración de los dos proyectos FRIL del día 27 de noviembre, con la intención que ese día se pueda realizar la firma del convenio.
- b) Ya luego vendrá la empresa Global, hay mucha demanda de caminos en el sector Quilleco- Bajo Duqueco, desde el Municipio se ha reparado varias veces, el 26 de noviembre, el inspector fiscal don Alex Utreras, presentará las dos empresas Global que trabajarán en la comuna, ellas tienen que ver con limpieza de algunas rutas,





mejoramiento y aplicación de matapolvo, se está muy a la expectativa y con mucha ansiedad que pronto lleguen esas empresas.

- c) Dentro del marco del programa mascotas protegidas en el que se ha estado participando activamente con esterilizaciones, vacunaciones con veterinario municipal. Por el buen trabajo realizado en conjunto con la SECPLAN se fue favorecido con la visita de don Sebastián Jiménez, para el día de hoy a las 15:00 horas, dictará algunas charlas, esto se realizará en la plaza de Quilleco, invita cordialmente al Concejo, se tomarán todos los resguardos de acuerdo a los protocolos.
- d) Se está enfrentando una plaga de garrapatas, y se está fumigando, el año pasado también se hizo en los puntos específicos. Ya se realizó en Toma Las Vegas en un pasaje que habían muchas garrapatas, también se irá a Villa Las Flores.
- e) Da a conocer que algunos vecinos le comunicaron que hay árboles nativos que se están secando, robles, hualles en algunos sectores. Se consultó y vendrán ingenieros forestales para que investiguen el porqué está sucediendo eso, pero en la primera respuesta se dijo que el año 2012 ya había sucedido y es por el clima, lo que murieron en esa oportunidad ya están con renuevo y sanos, se espera que suceda lo mismo en este caso.
- f) En cuanto a las obras que se están realizando, remodelación gimnasio Liceo Francisco Bascuñán Guerrero tiene un avance de un 87%, Saneamiento Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena 55% en ese proyecto hay una empresa certificadora con fondos FNDR que ha realizado 17 visitas, mejoramiento plaza Isabel Riquelme de Canteras tiene un avance aproximado de un 35%.  
Se están realizando reparaciones de alumbrado público con empresa Casa Lukas.  
Eso es en relación a los avances de las obras que se están ejecutando.
- g) Lamentablemente tiene que informar de un pequeño brote COVID en una población de la comuna, tres o cuatro casos, lo que preocupa, al parecer el contagio podría ser producto de situaciones laborales, eso es complejo porque no se le puede impedir a la gente que salga a trabajar a buscar el sustento de su familia, lo único que se puede hacer son las pesquisas y la trazabilidad de los vecinos, amigos por contactos estrechos para evitar mayores contagios.
- h) Hoy presenta a don Carlos Mellado, nuevo Director Comunal de Educación quien asumió el día martes 17 de noviembre. Ayer hubo varias reuniones con sus equipos para conocerlos y trabajar en torno a ellos.  
Da la bienvenida a don Carlos, es un desafío fuerte ser Jefe DAEM de Quilleco, tiene un reto y no le cabe duda de acuerdo a lo que vio la comisión y Alcalde tiene todas las capacidades, competencias, ganas y toda la voluntad para enfrentar de la mejor forma este trabajo en el DAEM de la comuna de Quilleco, le presenta a los integrantes del Concejo y funcionarios presentes en la sesión y posteriormente le ofrece la palabra.

**Sr. Mellado**, saluda al Sr. Alcalde y Concejo, para él es un orgullo haber sido elegido por la Alta Dirección Pública como Director DAEM de Quilleco, es un gran desafío pero la experiencia, competencias cree que están, es profesor formado por vocación ha tenido la experiencia de cumplir todas las labores docentes fue coordinador en la comuna de Los Ángeles por muchos años, posteriormente en el DAEM de la misma comuna desempeñó diversas funciones, coordinación extraescolar, jefe técnico entre otras funciones. Fue Director DAEM en Concepción mediante concurso público de la Alta Dirección Pública, Director Regional del I.N.D, trabajó en Municipalidad de Bulnes, en DAEM jefe de Planificación y Control. Está encantado de haber llegado a la comuna de Quilleco, ayer tuvo reuniones con los equipos de trabajo pudo conocer el liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco y Liceo Isabel Riquelme de Canteras, durante su primera quincena de gestión su objetivo es conocer todos los establecimientos educacionales de la comuna,



reunirse virtualmente con todos directores y directoras encargados, para conocer cuales son los grandes desafíos en relación con mejorar la educación comunal y empezar a prepararse para lo que viene en la nueva educación pública, tuvo la experiencia de trabajar en el plan de anticipación de la formación del primer servicio local de la región del Bío Bío, que partió este año, por lo tanto, por la experiencia y los conocimientos de esa materia están, el trabajo que hay que dirigir, motivar en todas las comunas primero dar a conocer para tener una proyección a la nueva educación pública, es fundamental potenciar la educación Municipal de la comuna en le contexto de mejorar la matrícula a través de la oferta educativa dentro de las que existen varias estrategias que concuerden con el sello que caracteriza a la comuna de Quilleco. Es un gran desafío, se siente orgulloso y pueden contar con él para trabajar fuerte por el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna de Quilleco, queda atento a cualquier consulta, reitera su agradecimiento por la decisión tomada por el Alcalde y está comprometido en entregar toda su experiencia en beneficio de la educación.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. Galindo**, consulta ¿qué le motivó postular a un cargo a una comuna precordillerana, de pocos habitantes, habiendo estado en Los Ángeles y Concepción?

**Sr. Mellado**, entiende la consulta y parte diciendo que los cargos no lo pueden transformar, la persona sigue siendo la misma, por lo tanto, los desafíos de un DAEM de características como Los Ángeles y Concepción, son realidades distintas. Su objetivo siempre fue volver a la provincia de Bío Bío donde creó gran parte de su carrera y no se puede agrandar por el hecho de haber trabajado en dos DAEM de las características de Concepción y Los Ángeles, cree que su experiencia y aporte lo puede entregar en todos los DAEM independiente de las características que tenga y si postuló a Quilleco fue por dos razones, la primera es por que cree puede ser un aporte por su experiencia y segundo por características familiares quería volver a la provincia de Bío Bío, por lo que se siente orgulloso haber ganado el concurso, haber contado con la confianza del Alcalde, reitera, los volúmenes de los cargos no pueden transformar a la persona y puede ser un aporte en la comuna que sea independiente de las características que tenga.

**Sr. Galindo**, los Municipios como Quilleco y otros a los DAEM queda poco tiempo para pertenecer a la Municipalidad, se viene de desmunicipalización consulta ¿cómo viene ese proceso? Dado que en su presentación manifestó tener experiencia en el tema.

**Sr. Mellado**, responde que existen antecedentes informales que el primer servicio local de la provincia de Bío Bío partiría a contar del año 2022 y sería con el servicio local conformado por Nacimiento, Negrete, Laja, San Rosendo, tiene entendido que el próximo año se iniciaría una especie de plan de anticipación para fijar los procedimientos de las cuatro comuna, mucha gente cree que el traspaso de la educación pública viene a solucionar toda las dificultades que ha tenido la educación pública hasta la fecha y eso es absurdo, por lo tanto, los desafíos que deben tener los profesores, asistentes de la educación es aún más fuerte, la continuidad laboral del profesorado y asistentes de la educación va a depender del número de matrícula y como dijo al comienzo el desafío por sensibilizar a los directores, asistentes de la educación y comunidad educativa en el contexto de mejorar la asistencia, la matrícula y mejorar el sistema financiero. La nueva educación pública no incorpora el nuevo sistema de financiamiento, por lo tanto, la problemática que tienen los DEAM a nivel nacional es la misma que están enfrentando los servicios locales. En la provincia por haber estado en pandemia no han habido clases presenciales, por lo tanto, una evaluación más objetiva no es factible de realizar, pero el desafío es potenciar la educación pública a través de lo que hacen los Municipios hacia los DAEM.



**Sra. Pamela Vial**, da la bienvenida a don Carlos Mellado, se refiere a las dos consultas ya realizadas por su colega Galindo y cree que todos se las hacen, sobre todo la primera en relación a cómo una persona de su rango y de su currículum optó por una comuna tan pequeña, la respuesta dada fue muy clara, agradece la humildad, sencillez. Tiene la experiencia en el traspaso de la educación, lo felicita y agradece que haya elegido la comuna de Quilleco para venir apoyar y ser un aporte en este proceso. Destaca algo que le gustó mucho, ella es un poco defensora de los colegios rurales, el tema deficitario es sabido por todos en la situación que se encuentra pero hay que mantener eso, tratar de recuperar los colegios rurales, ellos le dan vida a los sectores, siente que tiene muy clara la visión de la comuna y le gustaría se empapara más de la esencia de las costumbres locales, de lo que es la gente eso aporta mucho para hacerse una idea en el tema de la educación. Agradece que tenga el "power" de recuperar matrícula, ese es un punto clave, se escapa mucha matrícula de la comuna a colegios de muy bajo nivel y es necesario que los apoderados entiendan que la comuna les ofrece algo mucho mejor.

**Sr. Mellado**, agradece las palabras y responde en atención a la experiencia mejoramiento de la matrícula, lo vio Concepción y Los Ángeles, es por eso le llamó la atención que le atrajo los sellos establecidos en el desarrollo educativo municipal en la comuna fundamentalmente en dos sellos, ofrecer una educación de calidad, integral pero fundamentalmente a través actividades que respondan a necesidades de los estudiantes, fomento a la libre elección artes, ciencias, deporte eso logra interesar al estudiante, hacer más atractivo el plan de estudio al establecimiento, a través de ello se mejora matrícula, se puede mejorar en asistencia con eso mejora los indicadores de calidad. Son experiencias aplicadas en Los Ángeles y Concepción lo que fue reconocido por el Servicio Civil a nivel nacional y en lo personal pudo exponerlo en un congreso desarrollado el año 2007 en Concepción. Al mejorar la oferta educativa a través de actividades de libre elección, concuerda absolutamente con la experiencia que se trae, pero con el sello de elegir el plan anual de desarrollo educativo municipal de Quilleco, ahora a trabajar en forma conjunta con el equipo DAEM, Concejo y con todas las autoridades de la comuna, fundamentalmente con el equipo docente y asistentes de la educación en el contexto que el desafío es fuerte, el trabajo es de todos y hay que resaltar el compromiso del desarrollo de la comuna.

**Sr. González**, le da la bienvenida a la comuna de Quilleco, se está conociendo parte de su larga trayectoria, agregaría que es un municipalista neto, siempre a estado vinculado al mundo municipal en comunas grandes, es un hombre ligado al deporte, además ejerció un alto cargo en un organismo del Estado vinculado a eso. Quilleco ha tenido dos Directores de Educación que nadie puede desconocer, uno es don Luis Aldo Cid Anguita, es parte de la historia de Quilleco y el otro fue don Iván Leiva, quienes lo conocieron saben que fue un hombre eficiente y probo que son las características que se pide de cualquier servidor público y si viene con más desafío sea bienvenido el nuevo director. Valora este nombramiento y felicita al Sr. Alcalde por haber tenido ese criterio de seleccionar a don Carlos para este cargo, espera le vaya muy bien, todo el Concejo está con ánimo a trabajar y contribuir en un nuevo estado en materia de educación. Le pide que no descuide su vínculo con el deporte y con la actividad extraescolar, importa mucho en el sistema.

**Sr. Espinoza**, saluda a don Carlos Mellado tuvo la desfortuna desconectarse justo cuando respondió la consulta de don Mauricio Galindo, tuvo problemas técnicos y no escuchó la respuesta de llegar a esta comuna después de haber estado en grandes urbes. Se alegra que esté ligado al deporte, fue Director Regional de Chile Deporte, es un gran aliciente para la comuna, al no escuchar la respuesta lo asimiló mucho al desafío y gran legado que dejó a Chile el Sr. Bielsa, lo grande no le atrae pero sí las cosas más pequeñas, desafíos poco tentadores para la fama, quizás es lo que más le atrae a él como técnico y le ha ido muy bien en todo, porque le cambia la imagen donde ha estado, ligándolo con el área que más le atrae a los jóvenes. Llevándolo a ese plano le alegra mucho que el Sr. Mellado haya llegado y marque su



estadía en la comuna y deje una huella positiva, don Manuel González destacó a dos grandes directores que estuvieron anteriormente y siempre se espera que el que llegue sea mejor y sea un aporte para la comuna, desea le vaya muy bien. Cree se han visto anteriormente cuando fueron funcionarios en encuentros deportivos.

**Sr. Pérez**, también da la bienvenida a don Carlos Mellado, en su presentación dijo ser un profesor de vocación, cree que cuando hay vocación en todo ámbito de cosas lo mejor es tener vocación en lo que se hace, ya sus colegas han dicho todo, seguro va a ser un aporte a la educación comunal. Le desea lo mejor de los éxitos y ofrece su disposición en lo que pueda aportar y le da la bienvenida.

**Sr. Mellado**, agradece a todos por sus palabras y la buena recepción, se tendrá la oportunidad de tener reuniones para abordar en forma conjunta temas de educación con el Alcalde, Concejo Municipal y enfrentar los desafíos de la comuna que son trascendentes en el contexto de lograr mejorar en calidad y equidad la educación que son los principios de la subvención de clases preferenciales de todas las reformas educacionales que orientan el sistema educativo en Chile.

**Sr. Muñoz**, se presenta y le da a conocer que también es profesor de profesión y le da la bienvenida que realmente pueda ser un aporte para la comuna, alumnos y apoderados, le desea mucho éxito y ofrece su apoyo.

**Sr. Alcalde**, realizada la presentación del Director Comunal de Educación, con todas las expectativas y lo que significa todo lo que se ha conversado. El tema educativo apasiona a todos, se sabe lo importante que es en una comuna como Quilleco y en todos lados debería ser lo mismo en cuanto a la educación pre-básica, básica, media y también en la formación universitaria. Los desafíos van a ser muchos, pero con todo lo que se ha reforzado y se ha visto hoy cree que les va ir bien. Agradece la presencia de don Carlos Mellado.

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

5.1.- **Sr. Alcalde**, solicita a la Directora de SECPLAN que presenta la modificación.

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, presenta un documento EXCEL, con tres modificaciones presupuestarias, una por aumento de ingresos \$ 96.641.972.-, que corresponde a la nueva remesa que llega de la SUBDERE por el proyecto PMB, construcción sistema Agua Potable Rural de Villa Alegre, ya está publicado, se reconoce mayores ingresos.

Las dos modificaciones siguientes afectan al presupuesto de gasto. Se tiene una solicitud de subvención del Comité de Agua Potable Rural que está imputado al subtítulo 24 ítem 03, aporte a organizaciones comunitarias, en este caso son otras organizaciones por un monto \$ 1.100.000.- que está pidiendo el Comité como se había conversado en la sesión anterior y la adquisición de instrumentos y en este caso van a comprar hipoclorito de sodio, para mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua sur de Canteras.

La tercera modificación corresponde a la compra de indumentaria deportiva para todos los clubes deportivos de la comuna, esto también se vio en la sesión anterior (polaras, pantalón y calcetas) ya existen los recursos disponibles en el sub programa 5 para ocho clubes deportivos y faltaría para 6, con eso se tendría para comprar a los 14 clubes de la comuna. Para lo cual se necesita un monto de \$ 3.000.000.-

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. Pérez**, consulta por los mayores ingresos respecto al A.P.R. de Villa Alegre, ¿ya está en el portal el llamado a licitación?,

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, responde afirmativamente.



**Sr. Alcalde**, somete aprobación la Modificación Presupuestaria presentada por la Directora de SECPLAN.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.  
 Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.  
 Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.  
 Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.  
 Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.  
 Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 36, por mayores ingresos PMB y traspaso en gastos con el siguiente desglose:**

## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO		DISMINUCIÓN
		S.P.	EN \$	
13-03-002-002-013	Construcción Sistema APR Villa Alegre, Comuna de Quilleco	1	96.642.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>96.642.000.-</b>	<b>0.-</b>

## GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO		DISMINUCIÓN
		S.P.	EN \$	
31-02-004	Obras Civiles	1	96.642.000.-	
24-01-004	Organizaciones Comunitarias	2	1.100.000.-	
24-01-008	Premios y Otros	5	3.000.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		4.100.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>100.742.000.-</b>	<b>4.100.000.-</b>

## ACUERDO N° 750/2020

**5.2.-** El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 7 Área Salud, que tiene como objetivo incorporar mayores ingresos correspondiente a varios programas del Ministerio de Salud entre ellos: Fofar M\$ 3.282, Imágenes y diagnóstico M\$192, desarrollo biopsicosocial M\$652, Vida Sana M\$3.874, Alcohol y Droga M\$127, Campaña de invierno M\$2.990, ges odontológico M\$2.106, equidad en salud rural M\$ 1.686 y Acceso odontológico M\$19.898. Ingresos totales M\$ 34.807.-

Sometida aprobación la Modificación Presupuestaria los integrantes del Concejo se expresan de la siguiente forma:

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.  
 Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.  
 Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.  
 Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.  
 Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.  
 Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Salud N° 7, por mayores ingresos de varios Programas de Ministerio de Salud, con el siguiente desglose:**



## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS SERVICIO DE SALUD BIO BIO	34.807.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>34.807.000.-</b>

## GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	CENTRO COSTO
21-01-001-001	SUELDO BASE	133.000.-	55.14.03
21-01-001-044-001	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	133.000.-	55.14.06
21-02-001-027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	999.000.-	55.14.07
22-04-004	PRODUCTO FARMACÉUTICOS	348.000.-	55.14.01
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1.669.000.-	55.14.08
22-11-999	OTROS	192.000.-	55.08.01
21-02-001-027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	652.000.-	55.05.05
21-01-001-001	SUELDO BASE	1.300.000.-	55.07.02
21-01-001-044-001	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.300.000.-	55.07.06
21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	233.000.-	55.07.03
21-02-001-014-001	ASIG ÚNICA LEY 18717	83.000.-	55.07.04
21-02-001-027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	958.000.-	55.07.05
21-02-001-042	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	127.000.-	55.26.02
21-01-001-001	SUELDO BASE	1.220.000.-	55.21.02
21-01-001-044-001	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.220.000.-	55.21.03
21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	305.000.-	55.21.04
21-02-001-014-001	ASIG ÚNICA LEY 18717	62.000.-	55.21.05
21-02-001-027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	183.000.-	55.21.06
21-01-001-001	SUELDO BASE	167.000.-	55.12.05
21-01-001-044-001	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	167.000.-	55.12.09
22-04-999	OTROS	63.000.-	55.12.03
21-03-001	HONORARIOS	166.000.-	55.12.02
22-04-004	PRODUCTO FARMACÉUTICOS	1.543.000.-	55.12.01
21-01-001-001	SUELDO BASE	743.000.-	55.06.02
21-01-001-044-001	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	743.000.-	55.06.03
21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	100.000.-	55.06.04
21-02-001-014-001	ASIG ÚNICA LEY 18717	100.000.-	55.06.05
21-01-001-001	SUELDO BASE	4.508.000.-	55.10.03
21-01-001-044-001	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	4.508.000.-	55.10.04
21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	1.076.000.-	55.10.05
21-02-001-014-001	ASIG ÚNICA LEY 18717	249.000.-	55.10.06
21-02-001-027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	1.745.000.-	55.10.07
21-03-001	HONORARIOS	7.812.000.-	55.10.01
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>34.807.000.-</b>	

## ACUERDO N° 751/2020

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 8 Área Salud, que tiene como objetivo ajustar el presupuesto 2020 mediante la determinación del saldo inicial de caja año 2020.

## DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020

Subgrupo 111	Saldo Final Disponibilidad en Moneda Nacional	\$ 52.301.509.-
Subgrupo 113	Saldo Final de Fondos Especiales	\$ 0.-
Subgrupo 114	Saldo Finan Anticipo Aplicación de Fondos	\$ 6.416.081.-
Subgrupo 116	Saldo Final Ajuste a Disponibilidad	\$ 0.-
Subgrupo 214	Saldo Final Depositadas de Terceros	-\$ 2.897.092.-



Subgrupo 216	Saldo Final Ajuste Disponibilidad	-\$ 515.944.-
Saldo inicial de caja determinado según contabilidad		\$ 55.304.554.-
Subgrupo 115	(-)Saldo Inicial de caja Estimada en Presupuesto inicial	\$ 260.000.000.-
<b>Diferencia Saldo Inicial a Disminuir</b>		<b>-\$204.695.446.-</b>

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. Espinoza**, cree que la modificación se ajusta al informe entregado por el Director de Control, referente al trimestre y que había que ajustar los presupuestos durante este año, se están rebajando varias partidas y lo que va a ser la ejecución del presente año, estaba sobre dimensionado en esas partidas, quiere entender que esa es la razón del ajuste que se está presentado.

**Sr. Padilla**, como dice don Sergio, es ese el objetivo llegar a un saldo real de caja, hubo que ajustar todas las partidas con lo que se proyecta para ver los montos reales que se tiene hasta hoy en el Departamento de Salud.

Sometida aprobación la Modificación Presupuestaria los integrantes del Concejo se expresan de la siguiente forma:

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.

Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.

Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.

Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.

Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.

Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Salud N° 8, por menores ingresos por ajuste del Saldo Inicial de Caja, Presupuesto 2020, con el siguiente desglose:**

#### INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN EN \$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	204.695.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>204.695.000.-</b>

#### GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN EN \$
21-03-001	HONORARIOS	10.684.000.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN PERSONAS	4.800.000.-
22-02-002	VESTUARIOS Y ACCESORIOS	9.500.000.-
22-03-001	COMBUSTIBLE	5.000.000.-
22-03-003	CALEFACCIÓN	16.000.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	4.000.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.000.000.-
22-04-005	MATERIALES QUIRÚRGICOS	7.000.000.-
22-04-011	REPUESTO Y ACCESORIO PARA VEHÍCULO	3.400.000.-
22-05-001	ELECTRICIDAD	2.000.000.-
22-05-002	AGUA	700.000.-
22-05-005	TELEFONÍA FIJA	700.000.-
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	34.622.000.-
22-06-002	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO	500.000.-
22-06-007	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EQUIPO INFORMÁTICO	3.500.000.-
22-07-002	SERVICIO DE IMPRESIÓN	7.000.000.-
22-10-002	PRIMAS DE SEGURO	1.000.000.-
22-11-002	CURSO DE CAPACITACIÓN	3.500.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.700.000.-



29-05 001	MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000.-
29-06 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.500.000.-
34-07	DEUDA FLOTANTE	1.000.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	64.089.000.-

**TOTAL GASTOS****204.695.000.-****ACUERDO N° 752/2020**

Adoptado el acuerdo y aprovechando la presencia del Director de Salud se realizan las siguientes intervenciones.

**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿cómo se ve la comuna en relación a la pandemia?, se sabe que se está en fase tres, se ha comentado que hay un pequeño brote o propagación del virus, lo que sería como familia, solicita se explique referente a eso.

**Sr. Padilla**, hasta hoy se tiene 114 casos confirmados a través de examen PCR, de los cuales 3 activos y corresponden al CESFAM Quilleco, las tres son mujeres, una adulto mayor y dos adultas jóvenes, no presenta riesgos, están siendo monitoreadas, se hizo la trazabilidad y se están llamando para que matengan su cuarentena. Se debe hacer el llamado a conciencia nuevamente a los vecinos respecto a la pandemia, lo que se presenta es un brote porque está focalizado en una sola familia y se debe ser capaz de controlar, se les tiene aislados. Esto corresponde a actividades familiares que se realizan durante los fines de semana, en una de las entrevistas manifestaron que habían compartido en un asado familiar, eso hace que se propague tan rápido. El hecho que Los Ángeles entre en cuarentena los fines de semana provoca que llegue gente a la comuna el día viernes a sus segundos domicilios y retornar a sus hogares el día lunes, eso congestiona un poco a las comunas y llama a estar más atentos, los casos actuales están siendo monitoreados por el CESFAM Quilleco, se han tomado todos los PCR para ese caso sobre 30 para hacer las pesquisas más rápido. En Canteras se registraba un caso, el día de ayer se dio de alta. Esa es la realidad de la comuna.

**Sr. Alcalde**, se sabe que la comuna no se puede relajar, se está en pandemia, siempre se está haciendo el llamado a la prevención.

Agradece la presencia del Director Comunal de Salud.

**6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS**

**Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que presente esta materia.

**Sr. Secretario Municipal**, hace alusión a la solicitud de subvención del COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS para MEJORAR IMPLEMENTACIÓN EN PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR SUR DE CANTERAS objetivo es Implementar la Planta de Tratamiento Sector Sur de tal forma que cuente con los insumos que se requiere para operarla satisfactoriamente.-

El Comité en su Oficio 45 de fecha 11 NOV 2020 justifica esta petición indicando en su punto 4:

4.- *Por este motivo es que solicitamos al Sr. Alcalde junto a nuestros honorables Concejales, tengan a bien en subsidiarnos con la compra de:*

• Medidor de Cloro Libre	\$ 81.240.-
• Reactivos Cloro Libre	\$ 35.770.-
• Medidor OD	\$ 632.990.-
• Compra de Hipoclorito de Sodio al 10%	\$ 350.000.-
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.100.000.-</b>

Terminada la intervención del Secretario Municipal, el Sr. Alcalde, señala la modificación presupuestaria presentada en esta sesión fueron aprobados los recursos para otorgar esta subvención, por lo que ahora se somete a aprobación la solicitud de subvención del Comité Agua Potable Canteras.





Sometida aprobación la solicitud de Subvención los integrantes del Concejo se expresan de la siguiente forma:

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.  
 Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.  
 Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.  
 Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.  
 Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.  
 Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda conceder Subvención Municipal a la organización Comunitaria Comité Agua Potable Canteras, por un monto autorizado de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), para "MEJORAR IMPLEMENTACIÓN EN PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR SUR DE CANTERAS" con la adquisición de los siguientes insumos:**

• Medidor de Cloro Libre	\$ 81.240.-
• Reactivos Cloro Libre	\$ 35.770.-
• Medidor OD	\$ 632.990.-
• Hipoclorito de Sodio al 10%	\$ 350.000.-
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.100.000.-(un millón cien mil pesos)</b>

**ACUERDO N° 753/2020**

#### **7.- DEFINIR FUTURA MODALIDAD DE SESIONAR DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Sr. Secretario Municipal**, plantea que se envió acuerdo tomado por el Concejo en la Sesión Extraordinaria N° 146, de fecha 25 de marzo, el que decía: **"Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto o a distancia, vía whatsapp, a contar de esta fecha y mientras dure la situación de emergencia que afecta al país por el brote de covid-19."**

**Sr. Alcalde**, en relación a lo que ha expresado don Luis Cid, del acuerdo tomado hace unos meses atrás, ofrece la palabra para opinar en este punto sobre la modalidad en que el Concejo continuará sesionando.

**Sra. Pamela Vial**, es partidaria que se vuelva a los Concejos presenciales, ya todos están en condiciones de volver, la sala de sesiones es grande y les permite mantener una distancia prudente entre cada colega, usando mascarillas, si hubiera audiencias se puede usar la plataforma online, para los que quieran ser parte del Concejo.

**Sr. Pérez**, el ya ha expresado en sesiones anteriores sobre las sesiones presenciales, hoy los funcionarios Municipales en su mayoría han vuelto a su trabajo normal, ellos también podrían volver, si le preocupa el espacio y sugiere se pueda habilitar en el liceo un espacio más amplio donde se pueda sesionar. Cree se debe dar una señal de confianza hacia la comunidad.

**Sr. González**, se limita a sostener que se debe respetar las normas que rigen para los momentos de excepción, igualmente en las sesiones vía zoom, se están viendo las caras, tiene voz, están dadas las condiciones para expresar sus posiciones e intervenir en el Concejo. Señala que esto es como un equipo de fútbol, los integrantes no son sólo 6 son 11, hoy se tiene antecedentes, evidencias que el virus por cualquier cosa brota, Los Ángeles es una de las comunas más complicadas y Quileco tiene una ligación muy fuerte con esa comuna. Él está por mantener todavía la actual modalidad.

**Sr. Espinoza**, el acuerdo tomado menciona, mientras perdure la situación, eso no implica que se puedan efectuar cambios porque tampoco es obligación estar en la



actual modalidad, entiende que hay situaciones de funcionarios que les limita compartir presencialmente el Concejo, hay personas con enfermedades crónicas de acuerdo a sus patologías y quizás es un riesgo volver a reunirse con personas, no pasó con la vía en que se está haciendo, a lo mejor se pueda ver la opción de tener las dos alternativas para quienes quieran volver en forma presencial y aquellos que por alguna razón de salud no pueda, que esté presente a través de la plataforma, cree son opciones que se pueden compartir para no ser impositivo dentro de las posturas de cada uno, él particularmente se adapta a cualquiera de las dos situaciones no tiene ningún inconveniente en volver a sesiones presenciales, pero si eso causa un impedimento a gente que está impedido de hacerlo por razones de salud igual se adapta, sugiere pueda ser compartido.

**Sr. Galindo**, comparte la idea de volver a las sesiones presenciales, es cierto se eligió esta opción por un acuerdo con mayoría absoluta, por otro lado, respecto aquellas personas que tienen un documento, justificación para ausentarse por motivos de salud con la legalidad que corresponda presentando su certificado puede participar de forma remota, pero los que puedan volver no ve impedimento, además su colega Luis Pérez mencionó poder sesionar en un lugar más amplio, en alguna unidad educativa que pueda adecuarse para eso y volver tranquilamente. Cree que la opción mixta es significativa, le satisface para proteger aquellos que no pueden asistir por razones médicas sanitarias, pero apoya la moción de volver.

**Sr. Muñoz**, de su parte no tiene problema de volver a las Sesiones de Concejo presenciales, es Concejal y se debe a esto y asistir como corresponde, lo único que le complica es contagiarse porque detrás de él tiene niños pequeños (bebés), le da miedo porque se ha cuidado mucho este tiempo, tuvo que pasar por un periodo de cuarentena por estar con personas contagiadas en forma directa en su casa, insiste en que siente miedo contagiarse y llevar el virus a su casa, a sus hijos, es lo único que le preocupa. Si existiera la posibilidad de las dos modalidades optaría por el momento por seguir como se está, de no ser así lo tiene que asumir y acatar y asistir al Concejo presencial, destaca que no es por tiempo u otro tipo de cosas, siempre ha sido responsable en cumplir con lo que le corresponde.

**Sra. Pamela Vial**, agrega, sin el ánimo de crear polémica, don Carlos dijo algo puntual, son Concejales se deben a eso y deben hacer el tiempo, si pueden recorrer la comuna a exponer a otras personas a contagio, ¿porqué no se pueden dar el tiempo de estar en lo que les corresponde? que es en el Concejo. Siente se debe dar una señal, es lamentable la situación de Los Ángeles, pero son (se incluye) de Quilleco y como quillecanos todos se cuidan, tienen susto nadie sabe como va a reaccionar cada organismo frente al virus. Su postura es que se debería tomar las sesiones presenciales.

**Sr. Alcalde**, consulta al Sr. Cid Secretario, sobre la moción del funcionamiento mixto, ¿existe esa opción? ¿podría ser una alternativa?

**Sr. Secretario Municipal**, desconoce, pero en sesiones de Congreso lo hacen así, algunos parlamentarios en la sala y otros se ven en la pantalla.

**Sr. Alcalde**, todas las argumentaciones son válidas, el acuerdo fue tomado por la realidad de la comuna, cuando se estaba empezando los contagios y no había nada todavía, se tenía solamente el temor. También entiende que algunos Concejales quieran empezar a la forma presencial, pero hay concejales que están expresando su preocupación, cree el modo mixto sería el más indicado para al menos terminar el año, después se verá otro modo a contar del 1 de enero, la metodología del verano es diferente se tiene las tres primeras sesiones en enero y después se entra en receso y se vuelve en febrero habrá algunos espacios, sugiere ver como se termina diciembre que hay varias sesiones extraordinarias. Pudiera ser sesiones mixtas al menos para terminar el año si así lo estiman o se toma un acuerdo y deja la posibilidad si el día de la sesión siente que tiene algún síntoma, porque se debe ser muy responsables y no podría participar en forma presencial, se podría dejar esa libertad.



**Sr. Espinoza**, sugiere se deje tal cual como se está funcionando y quede a voluntad a quien quiera estar presente como se está haciendo, queda la libertad que si alguien no se siente bien puede quedar automáticamente en la casa y seguir desde la plataforma, cree no sería necesario tomar un acuerdo que sea mixto, como ya hay dos colegas que asiste permanentemente desde el salón municipal y si se suma la Sra. Pamela y él ya serían 4 y el resto lo puede seguir haciendo desde la plataforma, mientras se esté en la fase 2 o 3, si se pasa a la 4, ahí automáticamente de debería volver, las reuniones son con un máximo de 50 personas el lugares cerrados, no ve mucho sentido que se modifique algo que se puede seguir haciendo de la misma forma como se está hasta completar el Concejo presencial.

**Sr. Galindo**, está de acuerdo con lo expuesto por don Sergio Espinoza y al acuerdo original hacer una enmienda y poner que es posible que voluntariamente puedan volver o en forma remota.

**Sr. Alcalde**, entiende que hay una postura que no es necesario tomar un acuerdo sino que quienes quieran en forma voluntaria asistir en forma presencial y quienes por el momento no lo puedan hacer lo hagan en forma remota.

**Sra. Pamela Vial**, cada uno ha dado su opinión, pero ahora es importante saber la opinión del Alcalde y los funcionarios, a lo mejor no quieren volver a las sesiones presenciales que son parte del Concejo, dice importarles esa opinión. Si es poco conveniente regresar en forma presencial hay que tomar una decisión respecto a eso, concuerda lo que dice don Sergio de ocupar un espacio del salón municipal que asistan 4 y continuar en forma remota el resto.

**Sr. Alcalde**, esa apreciación de acuerdo a la realidad que se está viviendo en relación al COVID, la idea es que en la comuna no haya reuniones presenciales y además que existe la modalidad que permite toda esta interacción y poder estar conectados con algunas dificultades, pero permite desarrollar en forma normal la reunión, al principio se tuvo algunas dificultades cuando se hizo a través del WhatsApp. Él y los funcionarios no tiene esa dificultad, ellos siempre deben estar en el Municipio ya sea presencial u online, pero siempre es bueno contar con la presencia de los Concejales en el Municipio no es un problema todo lo contrario. Si el salón fuese muy pequeño se puede ver la posibilidad de sesionar en otro lugar si el Concejo en pleno estima conveniente regresar cumpliendo con todos los protocolos no habría ningún problema pero no se quiere que la persona asista obligada al Concejo, que sea una imposición porque ya se tenía un acuerdo previo. Concuerda con dejar abierta la posibilidad de que los que puedan estar lo hagan, entiende también la preocupación de don Carlos Muñoz por tener niños pequeños y no querer contagiarlos. La idea es seguir como se propone hasta el resto del año y después ver según sigan las fases.

**Sra. Pamela Vial**, es de la idea de los concejos presenciales pero cree que el acuerdo se tome en enero, terminar el año como se está, online, en un mes se puede mejorar mucho la situación.

**Se aprueba la moción de realizar las sesiones del mes de diciembre 2020 vía online, en el mes de enero 2021 se revisará nuevamente esta materia.**

#### 10.- VARIOS

- a) Se plantea la necesidad de analizar la carta enviada al Concejo por el Comité de Vivienda Toma las Vegas, la cual fue leída en correspondencia.

Se ofrece la palabra a la Directora de SECPLAN.

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, comienza diciendo que le extraña la carta enviada por la directiva de esa organización porque se ha tenido reuniones con el SERVIU y con el programa de asentamientos precarios, la última vez se



incorporó a la Sra. María Teresa para que escuchara todo lo que se hablaba en el equipo de trabajo con respecto a la incorporación de Toma Las Vegas al programa Asentamientos Precarios, eso fue hace dos meses atrás, estuvo presente don Raúl López, arquitecto encargado del programa en Concepción y don Ítalo Moena que ve la parte social en la provincia, la buena noticia era que ese programa ya estaba dentro, no era oficial por lo tanto venía con una serie de pasos que se debe seguir, uno de esos es hacer el levantamiento de todas las familias que están ahí con el tipo de vivienda, se hizo en el lugar la topografía, se verificó que todos los terrenos no tuvieran menor de 300 metros cuadrados, esa información se envió a la Dirección Provincial de Concepción, pero además pidieron ayuda en un trabajo que les corresponde a ellos, hacer un levantamiento completo, lo que significa inscribir el tipo de vivienda con algunas características que le pidieron al arquitecto de la oficina de vivienda (Jorge Silva), esa información ya se envió a don Raúl López y ahora lo que corresponde es que el programa de asentamientos precarios determine la acción que va a seguir y determinen los pasos a seguir respecto a esa toma, lo que se debe hacer primero, cuantas familias pueden optar a subsidio, otras a ampliaciones, hay varios temas que ese programa tiene que tomar. Recuerda que ese es un programa que lleva el SERVIU, el Municipio los postuló, los ingresó al programa asentamientos precarios para que se urbanizara ese sector y se radicara la población con todos los servicios básicos correspondientes, pero el programa propiamente tal lo lleva el SERVIU. En esa oportunidad la Sra. María Teresa (presidenta del comité) estaba muy preocupada con respecto a la tenencia de sus terrenos, el que sigue siendo Municipal y es el traspaso del terreno a cada uno de los beneficiarios se va a ver al final del proceso, por mientras seguirá siendo Municipal, a lo mejor la directiva quiere alguna seguridad que eso no se vaya a corregir, pero estando en el programa de asentamientos precarios el Municipio no puede tomar una determinación.

Desconoce que tranquilidad se les puede dar a la Sra. María Teresa, agrega que ya hay un acuerdo del Concejo cuando se decidió subdividir para empezar el trámite que va al Ministerio del Interior y demora bastante ese trámite para traspasarlo al comité, pero en este momento como ya entró al programa ya indicado, lo mejor es llegar al final de proceso, que los subsidios estén otorgados, las casa construidas, ahí se traspase la propiedad a cada uno de los beneficiarios, así está hasta el momento la propuesta del SERVIU.

**Sra. Pamela Vial**, se sabe que toda esa información no se traspasa de la mejor manera, no dice que haya mala intención, porque quizás quieren una seguridad que se va a traspasar el terreno, cree sería conveniente que todo lo que ha explicado la Sra. Martha se pudiera plasmar en un oficio y se le envíe a la directiva y ésta se lo comuniquen en forma oficial al resto de las personas y tengan la seguridad que este Concejo en pleno jamás les va a pedir el terreno, siempre se ha tenido claro que es para esas familias, entiende que ellos necesitan una seguridad y hay que entregársela. A lo mejor para que no haya malos entendidos y cosas medias extrañas, explicarles en que proceso están y que es conveniente que hasta el día de hoy el terreno se mantenga municipal. Es su opinión.

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, está completamente de acuerdo, la gente quizás está preocupada porque todavía no son propietarios de sus terrenos, pero en este momento no es lo más conveniente, es mejor que el proceso siga y se traspase al final. Consulta por el acuerdo que se tomó el año pasado con respecto a subdividir el terreno, ¿no caduca?

**Sr. Cid**, responde que no caduca, el acuerdo fue tomado en la sesión N° 132 del 11 de diciembre del 2019, de llevar a la comisión de obras, después hay otro acuerdo, pero no se pueden cambiar.

**Sra. Pamela Vial**, considera buena la consulta de la SECPLAN, porque en la eventualidad que cambie los integrantes del Concejo, ¿ese acuerdo se podría revertir?

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, piensa que las personas están un poco inquietas por ese motivo, como fue un acuerdo de esta administración y si



cambia pueden tomar otro acuerdo, pero eso no pasa, es lo que quería que quedara clara esa información.

**Sr. Cid**, en cuanto a lo que está diciendo la directora de SECPLAN es posible que ocurra, cree sería bueno hacer participar al Asesor Jurídico y ver que documento hay que hacer para que eso quede sellado como algo oficial y definitivo.

**Sra. Pamela Vial**, cree importante que ellos tengan claridad que una vez que ingresaron al programa de asentamientos precarios todo tiene que seguir su curso independiente de las autoridades que estén de turno, que tengan la certeza que el terreno no se le va a quitar. Esa es la seguridad que se les debe entregar a los vecinos de ese sector y el programa tiene que seguir su curso y el Concejo que esté va a tener que respetar ese acuerdo. Reitera que es conveniente elaborar un documento en conjunto con el Asesor Jurídico y enviarlo, explicando de la mejor manera que no corren ningún riesgo, les va a servir de respaldo.

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, de igual forma para que la directiva del comité estuviera enterada de lo que se está haciendo, se les invitó a la reunión que se tuvo con el SERVIU y programa de asentamientos precarios en esa oportunidad, cree que también sería bueno hacer otra reunión para contarles en qué se está. Han pasado meses y a lo mejor están un poco inquietos porque no han notado un avance.

**Sr. Espinoza**, pide la palabra, como Concejo se ha estado dispuesto a facultar al Municipio para que busque la vía de como solucionar lo del dominio del terreno, hasta el minuto el Concejo no ha dado ninguna autorización formal porque no la puede hacer, sobre la tenencia del terreno, se está llanos todos a que se busque la vía de cómo darle la solución definitiva, difícilmente el Concejo no se va a oponer porque el planteamiento tiene que ser de tal manera que requiera de la consulta al Concejo para poder enajenar el terreno a nombre del grupo habitacional si así fuese necesario para que regularicen y fuera lo aconsejable, ahora si para avanzar más rápido el terreno tiene que seguir perteneciendo al Municipio, en beneficio de ellos, también va a ser así, pero no deberían preocuparse de eso porque no está en el Concejo entrapar esa situación sino que ayudar, además no cree que exista un Concejo que venga con esa mentalidad de quitar esa posibilidad que la gente tenga soluciones habitacionales independiente de la forma, guste o no, si es toma o grupo habitacional que aspira a una compra de terreno y seguir los protocolos que corresponden, por lo tanto, se les debe dar la tranquilidad que el Concejo en pleno está llano a que cuando tenga que ser convocado para zanjar eso tiene la mayor disposición para hacerlo y los que vienen cree que van a venir con más ganas de hacer eso, critican por algo que no se dan soluciones habitacionales como todos requieren. No ve por donde exista un riesgo y se ponga en duda por parte del Concejo, quizás la burocracia del sistema va a seguir retrasando eso, pero lo que compete al Concejo cuando se les consulte eso va ser lo más corto de solucionar no ve por donde pueda haber preocupación por la opinión o sugerencia del Concejo.

**Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán**, ella tampoco lo ve pero como directora y conociendo como es el programa, así como se les informó formalmente sobre los asentamientos precarios también se les dijo que iban radicar en ese terreno, es decir, seguirán con el programa en el mismo terreno, eso lo tiene claro ella, pero cree que las familias, como no ven nada escrito, tiene las dudas. Va a ver como se responde quizás con una carta del SERVIU y el respaldo del Municipio.

**Sr. González**, sugiere que el Municipio les de repuesta de acuerdo a lo que muy bien explicó la directora de SECPLAN y hacerles saber que hay tiempos y no es un plazo muy breve y los títulos de dominio estarán cuando culmine todo el proceso, que se queden tranquilos que la voluntad de la corporación está y los tiempos son mediano y largo plazo, hay que pensar en uno a dos años.



**Sr. Alcalde**, lo de los plazos es complejo, se trata de enviar de inmediato cuando lo solicitan así también se presiona al otro servicio, pero hay plazos que se deben cumplir, aunque sea molesto en la comuna y se trate de dejar mal a las personas por no tomar rapidez, pero no es así, se ha tratado siempre de ir cumpliendo los plazos de la mejor forma, con el mayor esfuerzo para tener resultados lo antes posible, existe un compromiso con la gente, se les dijo como es el proceso. pero algunas veces la necesidad hace que los vecinos reaccionen de esa forma, como muy bien lo dijo don Manuel González no es por falta de voluntad, son tiempos establecidos por normativa. Se les dará respuesta de acuerdo al contexto conversado en la sesión que sea lo más claro posible, además ellos tiene los números telefónicos del SERVIU y se imagina que la persona que ve este caso de los asentamientos precarios también ya ha clarificado esto.

Se ofrece la palabra en puntos varios.

- b) **Sr. Espinoza**, su punto es reiterativo, le ha estado mandando mensajes al Administrador permanentemente con el mismo texto que le llega a él, referente al matapolvo para mejoramiento a uno de los caminos más transitados junto con el del Salto del Perro-Cañicura, que es que por el que más se transita, es Llano Blanco-Puente Duqueco, ahora con el trabajo del puente es más, la queja permanente es por la contaminación del polvo en suspensión producto del gran tránsito que tiene ahora el camino y los trabajos forestales. No tiene claro si Vialidad contempla la aplicación de matapolvo en la comuna y cuando lo pueda realizar, es algo que ve difícil por costo, pero le están llamando a diario consultando qué pasa con el matapolvo, es algo que le corresponde aplicar a Vialidad pero que no deja de ser responsable al Municipio de insistir en aquello, lo deja de manifiesto y pide las disculpas a don Rafael Concha porque le envía la mayoría de los mensajes enseguida para no olvidarlo y se le pueda dar solución lo más rápido posible, las demandas de la comunidad poder atenderlas pronto y evitar la gran carga que se produce al final cuando a ninguna de ellas se les da solución. Ese es el problema que la gente se queja a diario, consulta qué respuesta se puede tener de los servicios responsables, en este caso Vialidad.

**Sr. Alcalde**, es la misma situación que se vive acá, no sabe si es justificación o que pasa en Vialidad porque dicen que lo están licitando, en algunos casos los tiene que tomar la empresa Global, se sabe que hay sectores que ya se acostumbraron y lo ven como una necesidad porque viven muy cerca, conocieron que el matapolvo tiene ese beneficio, por lo tanto lo piden rápido, como por ejemplo Bajo Duqueco-Pejerrey, están muy preocupados de eso, también el sector de Hijuelas, también se tiene plantaciones de huertos frutales y se sabe el daño que hace el polvo.

La Municipalidad tiene claro los caminos que históricamente ha tenido que asumir por no ser apoyados por vialidad tanto urbano como rural, el mismo camino La Hoyada hay siete casas a orilla de camino han venido a presentar la inquietud. El Departamento de Obras tiene muchos oficios, lo está pidiendo diariamente se reitere, no quiere que suceda como el año pasado que aplicaron matapolvo en el mes de marzo. Solicitará a la Directora de Obras envíe al Concejo copia de los oficios enviados a Vialidad.

- c) **Sr. Luis Pérez**, estuvo conversando con el don Javier Sanhueza, del sector Villa Alegre, por redes sociales ya todos saben lo que pasó por la muerte de un equino, vino el SAG y se está a la espera de los exámenes. En el sector se presenta una situación bastante compleja por la existencia de la piscicultura de Sur Inversiones, desde el Municipio se ha oficiado para hacer análisis de las aguas porque lo que se ve en ese estero ha afectado la vida subacuática, peces, pejerreyes, camarones, ya no hay nada existe una contaminación muy grande, debiera haber organismos que fiscalicen, el Municipio debería tomar cartas en el asunto ver eso con más profundidad, considerando que vecinos utilizan esa agua contaminada para riego de los huertos y los animales beben de ella para evitar a futuro graves consecuencias. Sugiere se trabaje a través de una comisión con los entes involucrados que debieran participar, como SERNAPEC. Dirección General de Aguas, para ver lo relacionado al caudal ecológico, deja claro que no se está en contra de la generación de trabajo, pero la empresa debiera cumplir con



las normas que corresponden, solicita que el Municipio se haga cargo de la situación porque finalmente eso va ir creciendo, los vecinos dicen hoy fue un animal, consumen las verduras que se riegan con las aguas contaminadas. Pide se hagan todas las gestiones que corresponden.

Su segundo punto tiene que ver con la señalética que se propuso hace un tiempo instalar en calle donde se ubica el Taller ABODAH, los vehículos se estacionan en cualquier lado, cree necesario regular esa parte, es muy peligroso transitar por el lugar. En atención aun punto limpio ubicado en la cancha N°2 de Quilleco, se puede ver que no es punto limpio, hay mucha basura, colchones, televisores por lo que solicita se haga la mantención y se retire del lugar el módulo y se instale en el ex-internado así se podría hacer un mayor control de lo que llega. Este es más que nada un tema de cultura y los afectados siempre son los vecinos del entorno.

Hoy CONAF está realizando un trabajo en la Población San Lorencito y Villa Raudal con motivo de evitar incendios, está haciendo mantención con maquinaria pesada. Destaca que es una gestión realizada por la red de prevención para evitar cualquier riesgo de incendio.

Hace mención sobre la mantención de la cancha N.º 2, hay mucho pasto que está muy largo y es un riesgo inminente de incendio, cree que a los clubes que se les entregó en comodato se deberían preocupar de mantener limpio el recinto, lo mismo pasa en la sede de los carreristas. No todo lo debe hacer la Municipalidad.

También hace mención que se está realizando la mejora del alumbrado público camino al Cementerio, consulta si contempla llegar hasta Entre Piernas.

**Sr. Alcalde**, en atención a la contaminación es un tema que viene desde hace bastante tiempo, han habido intentos de hacer algo, no sabe si antes se llegó a la situación de muerte de animales como en este caso que fue un animal mayor, cree importante, como lo ha mencionado el Concejal se haga un trabajo de comisión para volver a recabar antecedentes y reiniciar la conversación con la empresa, no se quiere que se vaya la empresa porque da trabajo a personas de la comuna y es producción para el país, pero Villa Alegre no se puede ser zona de sacrificio y ninguna parte.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Medioambiente el grave problema de contaminación que actualmente está presentado el curso de agua denominado Pichicoreo.**

**ACUERDO N° 754/2020**

**Sra. Pamela Vial**, hace una acotación respecto a las comisiones, recuerda se debe enviar citación a todos los Concejales.

**Sr. Espinoza**, se ha hecho varios intentos de ver la situación de la contaminación de la piscicultura, ahora también fue testigo de la muerte ocurrida al animal producto de haber consumido agua del canal de regadío que pasa por la piscicultura. Se debe buscar las asesorías para avanzar más rápido, todo lo que se ha hecho anteriormente no se le ha dado ninguna satisfacción a la comunidad.

**Sr. Alcalde**, responde en relación al punto limpio, se debería estar sacando en este momento. En la próxima sesión se informará sobre el proyecto de reciclaje.

Señalética en ingreso a Nuevo Amanecer, se informará a obras para que haga la propuesta de lo que corresponde hacer en cuanto al estacionamiento y ayudar a mejorar la visión y el tránsito en ese sector.

La limpieza de cancha N° 2 todos están de acuerdo se debería tener más apoyo, no solamente de las instituciones sino que también de los vecinos que limpien sus frontis, el Municipio hace tremendos esfuerzos tratando de mantener lo más limpio posible los centros urbanos, el Municipio ha trabajado muy fuerte en Canteras, Villa Mercedes, Quilleco y en ocho días el pasto está nuevamente largo. Se hace todos los esfuerzos en la plaza y todos sectores urbanos, los funcionarios de patio han estado esta semana solo en eso.



**Sr. Espinoza**, se debe diferenciar que los clubes deportivos tienen en comodato solo el espacio donde se ubican las sedes y el no poder practicar la actividad deportiva mantiene a los clubes alejados de tomar acuerdos para reunirse y hacer esos trabajos, si hubiese sido un año normal y participado en el campeonato cree que por iniciativa propia se debe limpiar la casa, pero como no se reúnen no lo hacen, la parte de la sede le compete a los clubes no la cancha completa.

**Sr. González**, hace mención de la existencia de una ordenanza municipal que habría que hacerla cumplir para evitar esos matorrales en los sitios eriazos. Cree se debería recordar de una manera especial a los vecinos, no se va aplicar multa y hay que cuidarse todos.

**Sr. Alcalde**, en cuanto a los sitios hay varios que están desocupados si sus dueños cortaran constantemente el pasto y lo podrían sacar hasta en bolsas, pero no se hace hasta que es mucho, lo cortan y sacan a la calle, lo que también es un peligro de incendio.

**Sr. Espinoza**, se debía hacer una campaña para que la gente reutilice lo que tiene en sus sitios cuando se hacen limpiezas, hacer tierra de hojas y crear sus abonos.

- d) **Sr. González**, consulta qué pasa con el Decreto Municipal que tiende a regular la salida de buses en el sector de Villa Mercedes, hay una empresa que está realmente complicada. ¿Cuándo estará ese decreto?

En reunión anterior el Sr. Alcalde hizo mención hubo una coordinación sobre los incendios forestales, le gustaría haya una presentación al Concejo sobre esa materia, serviría para que cada Concejal estuviera informado y poder transmitir a organizaciones de que manera se está enfrentando con precaución un eventual caso de incendio en la comuna.

¿Qué pasa con Gabinete de Alcaldía? No se dispone de un relacionador público que hubiese podido sacar del paso al Alcalde y al propio Director de Desarrollo Comunitario y a la corporación frente a la situación producida a un Dirigente Vecinal, ha conversado con él y hasta el momento no ha recibido respuesta en nada que desagrarie la situación en la que le involucró.

**Sr. Alcalde**, responde en relación a la planificación de verano, prevención de incendios forestales puede ser presentado en la próxima sesión para que todos lo conozcan.

El Decreto relacionado a los buses de Villa Mercedes, se va hacer y el último punto se conversó en la sesión pasada, sobre la respuesta ante una noticia falsa que se estaba dando en las redes sociales, sobre conversar verá si se realiza una conversación con él para evitar mayores contratiempos.

- e) **Sra. Pamela Vial**, solicita quede en acta lo que se discutió en relación al comunicado de Toma Las Vegas.

Consulta en atención al presupuesto, se estaba viendo el material para los caminos vecinales, a raíz de eso cree que sería muy bueno el Concejo tomara la mesa de trabajo que había con las empresas y hagan el compromiso de mantener en buen estado los caminos, como lo hacen en otras comunas. Como también el roce del interfaz entre las viviendas y los bosque de las empresas forestales como de particulares, eso es un riesgo ante un eventual incendio, las casas están demasiado cerca, solicita ver la posibilidad de regular, exigir para que haga un roce.

Otro punto es plantear la idea, a la oficina que corresponda, trabajar en un futuro proyecto de un nuevo edificio consistorial, es muy necesario, se discutió y se analizó cuando se presentó el presupuesto, se está dejando recursos para la reparación, mantención de los edificios municipales, ahora se tiene un terreno más amplio considerando el que ocupa PRODESAL y se puede considerar para un edificio más grande, se sabe que es a largo plazo, cree importante entregar a los funcionarios un buen ambiente laboral acorde a las necesidades, como también para los usuarios que merecen respeto, dignidad cuando concurren a realizar sus trámites.

Solicita información de los trabajos que está realizando la empresa FIGUZ, obra





Saneamiento Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena, no ha visto informes relacionado a eso. Recuerda haber pedido que cada 15 días se hiciera llegar el avance de la obra y copia del libro de obra, lo que no tiene en su poder.

Se habló de garrapatas, solicita incluir a familias de Canteras en calle Lincoyán frente a la plaza y calle Colo Colo, se les aplique líquido para exterminarlas.

El informe respecto a la calle Maipú tampoco le ha llegado, no tiene respuesta y pide no se olvide.

**Sr. Alcalde**, tiene razón a lo mencionado de las mesas de trabajo con las empresas forestales, hace unos días atrás conversaba con una de ellas de manera informal, cuando se les solicita apoyo tiene reacciones infantiles, dicen "nosotros nos vamos a poner si se pone la otra empresa".

El Proyecto Juan Pablo II y Santa Elena hay un informe pedirá a Obras se lo hagan llegar al Concejo, es muy completo incluye todas las obras que se están realizando en la comuna. Y más adelante que incluya las actas de obras.

En cuanto a las garrapatas, mañana comienza un programa que encabeza don Sebastián Cuevas, el veterinario municipal, va a empezar a tocar este tema ayudando a los vecinos a contrarrestar, porque no basta solamente con fumigar y lo pueden apoyar los vecinos para entre todos enfrentar ese tipo de plagas.

- f) **Sr. Muñoz**, la Sra. Pamela se refirió a las empresas forestales siempre han colaborado con material, pero ahora no lo hacen, se habló de los caminos que le corresponde mantener al municipio que no están enrolados, sobre todo el camino de Villa Alegre. Es importante que el Municipio pueda comprar material, pasa el tiempo y ese trámite no se hace, cree que dentro de los recursos municipales se deja ítem para la compra de ese material que es tan necesario para los caminos, eso se debe hacer "si o si".

Lo que se hablaba también sobre medio ambiente de Villa Alegre es de muchos años, no sabe qué pasa pero ojalá ahora se pueda hacer algo más acabado, siempre se han hecho gestiones, se toman muestra y nunca hay resultados, todo aparece bien pero la realidad muestra algo diferente. Hace un tiempo atrás vino un canal de televisión a ver ese tema. Ahora se le debe dar una solución, sabe que son muchas las cosas que debe hacer la Municipalidad y buscar un responsable, pero también se debe derivar dentro de las áreas que corresponde y esos trabajos empiecen y termine de una vez. Los vecinos que se quejan por años es responsabilidad de todos.

- g) **Sr. Galindo**, pide realizar una visita a terreno en las obras que se están ejecutando, Saneamiento Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena.

Consulta cómo puede ir a visitar oficialmente a los directores de unidades educativas más emblemáticas de la comuna para recabar información respecto a la mantención, lo que ellos requieran para que eso quede de insumo en el PADEM.

**Sr. Alcalde**, la visita que sugiere podría ser el próximo día miércoles después de la sesión de Concejo.

La visita a los establecimientos educacionales no entiende mucho, le consulta ¿quiere visitar los colegios?

**Sr. Galindo**, responde afirmativamente, porque después se verá el PADEM y quiere quede plasmado aquella necesidad que tienen los directores con respecto a la mantención ahora que hay tiempo y espacio y no se ha ido

**Sr. Alcalde**, no ve que haya dificultad en que se vaya a los colegios a conversar con los directores, todo lo contrario si algún Concejal quiere ir y requerir antecedentes.

**Sr. Galindo**, agrega que lo quiere hacer formal e ir con el Sr. Brevis.

Al ser así, dice el **Sr. Alcalde**, si quiere hacerlo como Comisión de Educación, tendría que solicitarlo para tomar un acuerdo del Concejo como un mandato.



**Sr. Espinoza**, consulta, ¿es para fiscalizar el cumplimiento de la inversión que se deja en el PADEM para la reparación y todo lo que dice relación con los establecimientos educacionales?

**Sr. Galindo**, responde que es para recabar datos duros directamente de los directores y dejarlo plasmado en el PADEM.

**Sr. Espinoza**, hace el alcance que el PADEM ya se aprobó, sería ir a fiscalizar si se está cumpliendo con el desarrollo del programa porque el PADEM ya fue tema.

**Sr. Galindo**, es algo que ha dicho antes y después del PADEM, quiere constatar lo que quedó plasmado.

**Sr. Alcalde**, cree que como lo plantea de ir a ver que necesidades hay de infraestructura, lo puede hacer sin ningún problema, no se necesita acuerdo del Concejo para eso.

**Sra. Pamela Vial**, opina que eso es muy simple se puede conversar en forma telefónica o enviar un correo electrónico, solicitar a los directores encargados de cada colegio que le den las necesidades y ahí verificar si se consideró dentro del PADEM, ese instrumento ya fue aprobado por el Concejo, dice no entender.

**Sr. Alcalde**, lo que solicita el Concejal lo puede hacer y si se puede reunir con el Director Comunal también, eso es atribución que tiene cualquier Concejal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:56 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL